



**FALLO**

**Número de Licitación Pública Nacional Estatal:**  
001/2020

**Número de Concurso:**  
MSI-DOSP-LP-002-2020

**Obra Pública a realizar:**  
**PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA 21 DE MARZO ENTRE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE PONCIANO ARRIAGA, EN LA LOCALIDAD DE PIAXTLA DE ABAJO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

En la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, el día 15 de septiembre del 2020, en la Sala de Concursos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, C.P. 82900, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA 21 DE MARZO ENTRE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE PONCIANO ARRIAGA, EN LA LOCALIDAD DE PIAXTLA DE ABAJO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. MSI-DOSP-LP-002-2020.

**Dictamen que sirve de base para emitir el fallo**

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 14 de septiembre de 2020 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal, en su sesión ordinaria número 001.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de ( cuatro ) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE:                                |
|-----|--|
| 1   | CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.                       |
| 2   | CINETGHIA, INTEGRADORA ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V. |
| 3   | MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A. DE C.V.            |
| 4   | BAJA CALIFORNIA SUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.        |



**Licitante cuya propuesta fue desechada**

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal, fueron las siguientes:

| Nombre del licitante:              |
|------------------------------------|
| 1.- CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V. |

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

| Nombre del licitante:              | Condición técnica requerida:   | Causas de incumplimiento:  |
|------------------------------------|--|--|
| 1.- CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V. | <p>4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.</p> <p>DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LA PROPOSICIÓN, EN SOBRE SEPARADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Dirección de Obras y Servicios Públicos (DOSP).</p> <p>1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.</p> | <p>DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- El licitante no presenta la inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Dirección de Obras y Servicios Públicos (DOSP).</p> |



### Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal, fueron las siguientes:

| Nombre del licitante: |  | Propuestas      |
|-----------------------|--|-----------------|
| 1.                    | BAJA CALIFORNIA SUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.        | \$ 3'916,515.04 |
| 2.                    | CINETGHIA, INTEGRADORA ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V. | \$ 3'888,878.34 |
| 3.                    | MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A. DE C.V.            | \$ 3'849,397.33 |

### Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

| Nombre del licitante: |   | Propuestas      |
|-----------------------|---|-----------------|
| 1.                    | MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A. DE C.V. | \$ 3'849,397.33 |

### Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2020, en la Sala de Concursos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, C.P. 82900.

### Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 85 (ochenta y cinco) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 21 de septiembre del 2020, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 14 de diciembre del 2020.



FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MSI-DOSP-LP-002-2020  
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 001

---

### Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 16 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Concursos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, C.P. 82900.

**Formuló**

Director de Obras y Servicios Públicos

C. Ing. Ignacio González Barrientos

Firma manuscrita en tinta azul del Sr. Ignacio González Barrientos, sobre una línea horizontal.